

[Cobarrubia no descartó una celada en el caso de la leña](#)



Tras el pedido de informes del presidente del Concejo de Dina Huapi, **Danilo Rojas**, por la supuesta entrega de leña del Plan Calor en un lote del asesor letrado de dicho municipio, **Federico Lutz**, el intendente afirmó que "fue un error" y se está realizando **la investigación interna**. Pidió al concejal que "me denuncie penalmente si es necesario". Foto de **Alejandra Bartoliche**.

Tras la denuncia y la presentación del pedido de informes del presidente del Concejo de Dina Huapi, **Danilo Rojas**, por la supuesta descarga de leña del plan calor en un lote del asesor letrado de dicho municipio, **Federico Lutz**, el intendente de la vecina localidad, **Hugo Cobarrubia**, brindó una aclaración y sostuvo que se trató de **un error**.

Señaló que **se llevó la leña a ese lugar a solicitud de una vecina**, que pidió al responsable interno del Plan Calor **que le descarguen la leña en ese lugar** donde le prestarían una motosierra.

Además Cobarrubia le aclaró al concejal que el horario administrativo para el uso del camión municipal finaliza a las 18, por lo que **no estaba fuera de horario**.

Comentó que él estaba por la zona y al advertir lo que pasaba inmediatamente ordenó llevar esa leña al corralón municipal.

Afirmó que se iniciaron las indagaciones internas, de las que surgen la "inducción a **un error ex profeso** por parte de **una supuesta vecina** (quien no volvió a reclamar la leña), sin haberse detectado en principio delito alguno".

Finalmente **Cobarrubia** invitó al presidente del Concejo a formular la denuncia penal correspondiente si tiene dudas sobre el accionar de algún miembro del Poder Ejecutivo Municipal. Señala que de este modo se ponga fin a "vuestra persecutoria campaña de desprestigio generalizado, mediante inconducentes y estériles investigaciones y sospechas".